



ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, del viernes 10 de julio en el salón de Usos Múltiples del Instituto de la Juventud ubicado en el 5to. piso de la Calzada México Tacuba número 235, Colonia Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo, se llevó a cabo la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión

- Determinación del quórum
- Aprobación del Orden del día
- Aprobación del Acta de las Actas de la XXXVI y XXXVII Asambleas ordinarias del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE)

2. Asuntos informativos

- Informe Espacios de Participación
- Informe de actividades de las organizaciones parte del CSyE, derivado de su Plan de Trabajo.

3. Asuntos generales

- Carta de organizaciones parte de los Espacios de Participación al CSyE
- Invitación a conversatorio
- Carta CDHDF
- Leyes aprobadas por la ALDF
- Comité 19 de septiembre

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Instalada la mesa, se verificó si existía el quórum reglamentario que establece el Reglamento del Mecanismo de Evaluación y Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para la celebración de la Asamblea, estando presentes por parte de las instituciones públicas el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) y la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal; por parte de las organizaciones de la sociedad civil: Cauce Ciudadano (CC), Unión Popular Valle Gómez (UPVG), y el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM); y Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia A.C., por parte de las instituciones académicas la Universidad (UP), y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), como invitados permanentes el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; así como las Delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, y Xochimilco, Tlalpan, Cuajimalpa.

Contándose con el quórum reglamentario para iniciar con la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y de Evaluación, siendo las 10:49 horas.

- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia del Comité puso a consideración el orden del día, agregándose cuatro temas en asuntos generales: invitación a un conversatorio, carta de la CDHDF, leyes aprobadas e invitación al Comité 19 de Septiembre. Las y los integrantes del CSyE aprobaron el orden del día por unanimidad.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS ACTAS DE LA XXXVI Y XXXVII ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (CSYE)

Se pusieron a consideración las Actas de las XXXVI y XXXVII Asambleas Ordinarias del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos.

La Titular de la Secretaría Ejecutiva informó que no se recibieron observaciones o comentarios a las actas, por lo que habría condiciones para su aprobación.

UPVG comentó que mantiene la reserva en la aprobación del Acta de la XXXVI Asamblea.

En razón de lo anterior, únicamente se sometió a votación el Acta de la XXXVIII asamblea, aprobándose por unanimidad y procediéndose a la firma de la misma.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS

- INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

La Titular de la Secretaría Ejecutiva presentó el Décimo Quinto Informe de los Espacios de Participación que se llevó a cabo del 10 de marzo al 9 de abril, que fue la única ronda completa durante este año. La presentación y el análisis que recopila los informes sobre el estado de implementación de las líneas de acción priorizadas en los Espacios de Participación, a partir de un ejercicio de tiempo y esfuerzo de entes públicos y organizaciones de la sociedad civil. Se identificaron constantes, retos que tienen que ver sobre todo con la gestión entrega de información, ya que existe una estructura gubernamental que no tiene una tarea sistematizada para el registro de la información en el marco del PDHDF, por eso en muchos casos la información no fue suficiente. En este caso debe haber una reflexión de como el Comité puede acompañar en este proceso a las dependencias.

Otra valoración que se obtuvo es que entre los diversos poderes, en sus estrategias de desarrollo el PDHDF y el enfoque de derechos humanos no es una alineación de manera general, entonces se reportaron muchas acciones de otros programas que no estaban relacionadas con el PDHDF. También hubo una heterogeneidad, respecto de cómo los entes responsables informaron, y no todos cumplieron el tema de la calidad de la información. El tema de capacitación, es una constante, pero también estas acciones tienen un desarrollo diferenciado y un alcance distinto. En este caso el Comité debe de impulsar que existan criterios homogéneos para las acciones de capacitación, con lo que se abone al cambio de cultura organizacional, y no tener diferencias tan asimétricas en los esfuerzos que realizan los entes y las delegaciones.

De la misma forma se observó que existe una situación con los enlaces que participan en los Espacios, ya que no tienen un margen de maniobra amplio al interior de sus dependencias, en este caso valdría la pena fortalecer que este trabajo sea reconocido, esta dificultad de coordinación interna no da cuenta de todas las acciones que se han realizado diversas áreas de las dependencias, esto genera huecos para ubicar cuál es el estado de implementación real de las líneas.

Para cerrar, comentó que en cuanto al tema presupuestal existe un reto, ya que muy pocas dependencias proporcionaron información sobre qué presupuesto están destinando a las líneas priorizadas y esfuerzos alrededor del PDHDF, y esto es desde cómo se estructura el presupuesto desde la Secretaría de Finanzas, pero sobre todo saber que hay un reto de tener un presupuesto con enfoque de derechos humanos. En términos de la participación y la inclusión, aún no se asume que esta entrega de información fortalece el proceso de vigilancia social, y de participación.

Estos informes a raíz de la solicitud de la Subsecretaría y de las discusiones que ha tenido el CSyE están en un proceso de revisión, estos documentos buscan dar cuenta de los trabajos que han hecho los Espacios de Participación pero también saber que está pasando sobre la implementación, y sobre esta base plantear una ruta que permita la etapa próxima de los Espacios de Participación un proceso diferenciado que parta del acompañamiento pero que también permita la vigilancia social.

Esto es de manera general, los informes solo han sido compartidos a las y los integrantes del CSyE, y a las y los integrantes de los Espacios de Participación. Y una vez que esté el proceso

más avanzado de revisión, se trazará una ruta para que puedan ser un insumo consensando entre las organizaciones y las instancias públicas.

***** Se abre periodo de intervenciones *****

No hay intervenciones, por lo que se da por recibido.

- **INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES PARTE DEL CSyE, DERIVADO DE SU PLAN DE TRABAJO 2014**

La UPVG, como representante de las Organizaciones, presentó el informe señalando que este documento incorpora la información básica respecto de las actividades que organizaciones que participan en el CSyE realizaron en el 2014 conforme al Plan de Trabajo aprobado por el propio Comité. Contiene precisiones para agotar todos los requerimientos informativos y formales para cumplir con esta actividad, en atención a la Ley de Programa y del propio Reglamento del Mecanismo.

El informe contiene documentos probatorios de todas las actividades desarrolladas a partir del objetivo general, los productos y los costos, con este informe se está cumpliendo en los términos que la normatividad lo establece, y el documento se encuentra a disposición de las y los integrantes del Comité, de las propias organizaciones, en fecha próxima se tendrá una distribución mayor y cumplir con las particularidades del caso para que este informe sea considerado por este Comité.

***** Se abre periodo para intervenciones *****

La Titular de la Secretaría Ejecutiva solicitó a este CSyE que tenga una definición alrededor del informe que presentan las organizaciones de la sociedad civil, toda vez que este órgano de decisión autorizó la aprobación de los recursos que se utilizaron para las actividades de las organizaciones y por el proceso de revisión en el que estamos considera importante conocer cuál es la decisión de este órgano, ya que esta Secretaría Ejecutiva en razón del mandato que le dio este Comité realizó las gestiones necesarias para el otorgamiento del recurso, así como del seguimiento a las actividades y acompañamiento y de ver cómo el plan de trabajo puede presentarse en los mejores términos, al respecto se han tenido varias reuniones para una revisión conjunta y en general considera que cumple de manera adecuada con los objetivos, pero si considera importante conocer la opinión y análisis de este Órgano.

La Subsecretaría comentó que ni la Ley ni el Reglamento establecen que el informe que presentan las organizaciones de la sociedad civil deba de ser aprobado por el Comité, por lo que en este momento se daría por cerrada la etapa de cumplimiento de las organizaciones respecto de la entrega del informe, y se daría por presentado.

3. ASUNTOS GENERALES

- CARTA DE ORGANIZACIONES PARTE DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AL CSyE

La Titular de la Secretaría Ejecutiva dio lectura a la carta que hacen llegar al Comité por conducto de la Secretaría Ejecutiva:

México, D.F. a 25 de mayo de 2015

Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal

Estimadas y estimados integrantes del CSyE:

Las organizaciones civiles abajo firmantes, en nuestra calidad de integrantes de los diferentes Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (EP del MSyE del PDHDF), les solicitamos de la manera más atenta, una reunión formal con carácter de urgente, para tratar los siguientes puntos:

- 1) información sobre las situación actual del MSyE (debilidades, retos, oportunidades, fortalezas, cambios, etc.), y
- 2) el proceso y ruta de la actualización del Diagnóstico y del Programa de Derechos Humanos del D.F.

El objetivo de dicha reunión es contar con información clara y oportuna, sobre el trabajo y las dinámicas que existen dentro del Comité, así como para generar un espacio de diálogo, entre el Comité y las diversas organizaciones civiles que forman parte de los EP del PDHDF, con el fin de construir consensos, alianzas y fortalecer aspectos del MSyE para hacer más efectivos el ejercicio, la promoción y difusión de los derechos humanos en las políticas públicas y entes gubernamentales.

Para ello, les solicitamos ser convocadas a una reunión en la próxima Asamblea General del Comité, o a través de una Asamblea Extraordinaria, en donde estén presentes todas y todos los integrantes. Sin más, agradecemos su atención y quedamos en espera de su respuesta, esperando ser convocadas a la brevedad posible para tratar los temas que aquí se plantean. Lo anterior con base en la Ley del Programa de Derechos Humanos del D.F. art. 20, fraccs. III-V y XII, arts. 21, 22, 24, y el Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, art. 6, fraccs. II y VIVIII, art. 12, art.36, fraccs. I, III y V.

Atentamente:

Agenda Social y Política para las y los jóvenes (AJUV1121) – (EP Jóvenes)

ANAD, Asociación Nacional De Abogados Democráticos A.C. (EP Mujeres)

Arkemtria Social, A.C. (EP Personas con discapacidad)

Centro Aztlan (EP Pueblos y comunidades Indígenas)

Comité De Derechos Humanos Ajusco A.C. (EP Personas Adultas y Defensores de Derechos Humanos y Periodistas)

Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo S.C. (EP Jóvenes y Personas víctimas de trata y explotación sexual comercial)

Colectivo de Investigación sobre Migración en México A.C. CIMM (EP Personas migrantes)

Comité Nacional de los 63 Pueblos Indígenas, A.C. (EP Infancia y Adultos mayores)

Comunidad Yalalteca del Valle de México (Banda Montealban del Estado de Oaxaca)

CONFE, Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C. (EP Personas con discapacidad)

Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia, A.C. (EP Salud, Mujeres, Acceso a la justicia)

DECA Equipo Pueblo, A.C., integrante de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua-COMDA (EP Agua y Derechos políticos)

DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos A.C. (EP Jóvenes)

Documenta, análisis y acción para la justicia social, A.C. (EP Personas privadas de su libertad y Personas con discapacidad)

Fundación Filobatrista para la Participación Comunitaria A.C. (EP Salud)

Iniciativa Ciudadana por la Democracia y la Transparencia A.C. (EP Derechos sexuales y reproductivos, Derechos políticos, Acceso a la información y Jóvenes)

Miel que Vino del Cielo, A. C. (EP Salud, Personas con discapacidad, Acceso a la información y Acceso a la justicia)

Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas (EP Pueblos y Comunidades Indígenas)

Servicios a la Juventud, A.C. (EP Jóvenes)

Sin Fronteras I.A.P. (EP Personas Migrantes)

Unión de Pochtecas de México, A.C. (EP Trabajo)

Unión de Pueblos Indígenas Mazahua A.C (EP Pueblos y comunidades indígenas)

Unión de Pueblos y Comunidades Purépechas (EP Pueblos y comunidades indígenas)

Unión Nacional de Mujeres Mexicanas A.C

Correos electrónicos, para oír o recibir notificaciones: contacto@defiendeh.org arelisandoval@equipopueblo.org.mx

Domicilio para oír o recibir notificaciones: DEFIENDEH, DEFENSA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, A.C. Calzada de Tlalpan 1173 int. 11 Col. San Simón Ticumac, Del. Benito Juárez C.P. 03660

Teléfono de contacto: 04455-4791-6080

c.c.p. Lic. Juan José García Ochoa, Subsecretaría de Gobierno del D. F.

c.c.p. Mtra. Marcia Itzel Checa Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del D.F.

c.cp. Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

***** Se abren intervenciones *****

La Subsecretaría de Gobierno dio por recibida la carta, informando que el tema se agendará para la próxima Asamblea del Comité, y se les convocará a las Organizaciones de la Sociedad

Civil firmantes a través de sus contactos para que en la siguiente asamblea sea resuelto el tema.

- INVITACIÓN A CONVERSATORIO

En el marco del tercer aniversario de la Secretaría Ejecutiva se han realizado diversas actividades de diálogo, discusión y reflexión, con instancias académicas integrantes de este Comité, en esta ocasión se les invita al próximo conversatorio el 23 de julio con la Universidad Autónoma Metropolitana, en la casa Galván, se hará llegar la invitación de manera electrónica., mencionando que estas actividades buscan recuperar las lecciones así como mejorar y fortalecer el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- CARTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

La Subsecretaría de Gobierno mencionó que la carta se recibió el día de ayer en la noche y procedió a dar lectura:

México, D.F., a 9 de julio de 2015

Estimadas y estimados integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación, y de los Espacios de Participación:

En seguimiento al anuncio que esta Comisión de Derechos Humanos emitió en abril pasado, sobre iniciar un proceso de reflexión para tener un papel eficaz durante el proceso de actualización del Diagnóstico y Programa, les comunicamos que se han emprendido algunas tareas de planeación al respecto. Como parte de esta definición institucional, la Comisión tiene el interés de dialogar con los distintos sectores de la ciudad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las personas representantes de la academia y las instituciones públicas Distrito Federal durante el próximo mes de agosto, con la finalidad de conocer sus opiniones y puntos de vista sobre este proceso que sin duda ha sido de una riqueza invaluable para nuestra demarcación.

Los trabajos que se desarrollarán con la asesoría de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por su papel de observadora en el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación e impulsora de programas de derechos humanos en nuestro país, tendrán el objetivo de estructurar algunas propuestas para mejorar el diseño, implementación y evaluación de las herramientas de política pública encaminadas a garantizar los derechos humanos, especialmente, las desarrolladas a partir del proceso de Diagnóstico y Programa del Distrito Federal.

Con estas acciones, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal pretende abonar en la construcción de una ciudad cada vez más cercana a la plena vigencia de derechos y, al mismo tiempo, refrendar su compromiso y obligación de impulsar los procesos necesarios para fortalecer las políticas públicas que permitan tanto el cumplimiento de obligaciones por parte de las autoridades, como las condiciones adecuadas para exigibilidad de los derechos humanos por parte de la sociedad.

Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

- COMITÉ 19 DE SEPTIEMBRE

UPVG hizo el anuncio de que este año 2015 se cumplirán 30 años de los sismos del 19 de septiembre de 1985, las organizaciones que participaron en la entonces Coordinadora Única de Damnificados, realizaran diversas actividades en conmemoración. Existe además una página

en la red social FACEBOOK del Comité 19 de Septiembre, y en el museo de la ciudad de México se estarán realizando conversatorios, mesas redondas en torno al tema, generalmente serán a las 11 de la mañana. Habrá muchos temas interesantes en torno como son el desarrollo urbano, que los jóvenes conozcan lo que se hizo a partir de la sociedad civil al respecto. El 19 de septiembre habrá un evento central y una gran marcha de Tlatelolco al Zócalo, de la misma forma habrá actividades posteriores ya que esto se conjunta con el tema de los desaparecidos de Ayotzinapa, e incluso hasta octubre con los compañeros del Comité 1968. Se invita a quien desee participar en estas actividades.

• LEYES APROBADAS POR LA ALDF

La Subsecretaría de Gobierno comentó que se dio inició el periodo extraordinario de sesiones de las ALDF, y que se aprobaron tres leyes importantes: la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes que armoniza con la Ley General, la Ley de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que crea al Mecanismo de Protección Integral con un fondo, crea una estructura especializada para atender ese tema, y la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal. Un amplio reconocimiento a todos los que fueron parte de este proceso, si alguien está interesado en cuanto se tengan revisados en su totalidad los dictámenes se podrán compartir.

***** Se abre ronda de intervenciones *****

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) realizó comentarios a nombre del rector, relacionados con los informes presentados durante esta Asamblea y expresó preocupación respecto a que si el CSyE es un órgano de seguimiento y evaluación los colegas se presenten informes no solo cuantitativos sino cualitativo por ello no coincide con la expresado por la colega de la Miguel Hidalgo, y en este sentido considera que si se pueden hacer aportaciones siempre y cuando se presenten informes desglosados como en otras ocasiones que incluso han sido presentados en power point.

La Subsecretaría de Gobierno apuntó que la intervención de la UAM, por alusión directa contestaría la UPVG, en este sentido la UPVG señaló que por lo que hace al informe de las organizaciones este se presentó en cumplimiento a la normatividad, que consta de 200 páginas y si existen observaciones comentarios, se está abierto en las organizaciones a recibirlas con todo gusto.

Si una vez revisado se toca como un punto en la Asamblea siguiente también será bien recibido por las organizaciones, y las actividades del Comité 19 de Septiembre no tienen ninguna relación con el informe.

El Consejo de Unidad Étnica del Distrito Federal se dirigió al CSyE, señalando que enviaron en días anteriores una carta, de las organizaciones que participan en los Espacios de Participación, solicitando una reunión con carácter de urgente, en razón de que los trabajos se encuentran suspendidos, existen incertidumbre, y esperaban que en esta Asamblea se resolviera esta situación. Y solicitan saber por qué no se ha respondido si la petición se hizo hace más de un mes.

La Subsecretaría de Gobierno comentó que formalmente el CSyE no se había dado por enterado de la petición toda vez que esta es la primera vez que sesiona este Órgano desde que se recibió la carta.

El Consejo de Unidad Étnica del Distrito Federal, también señaló que sobre los informes presentados, felicitarlos, y señalar que como organización han participado en el mayor número posible de reuniones en los Espacios de Participación. En relación con el tema de las leyes, lamenta que no se haya podido aprobar el anteproyecto de Ley de comunidades indígenas, no obstante es importante informar a la comunidad indígena cuál es la situación que guarda este tema.

Solicitó a la Secretaría Ejecutiva que se gestione ante la CDHF para que antes de que concluya este periodo de la legislatura local se elabore un dictamen del avance de ese anteproyecto ya que en ocasiones anteriores gracias al impulso de la cuarta visitaduría se pudo dar seguimiento, así que espera que a la brevedad se les informe si se procederá a elaborar este dictamen o no, para que en la siguiente legislatura se retome el tema y pueda ser aprobado.

La Secretaría Ejecutiva informó al Consejo de Unidad Étnica del Distrito Federal de que se toma nota, y es relevante poner en el centro de la discusión el tema que señala y que se tiene que buscar la inclusión de todos los actores. Se reconoce la importancia de la aprobación de las normas mencionadas, no obstante quedan temas pendientes que también son relevantes, como el de personas con discapacidad, pueblos indígenas, poblaciones callejeras, para impulsar y generar procesos más amplios.

De la misma forma se hace mención de que en la próxima asamblea se tenga una posición más puntual, toda vez que las Organizaciones de la Sociedad Civil, señalan que ya tiene tiempo que presentaron esta carta, así como también el tema ha sido tratado en dos reuniones de trabajo de este Comité, celebradas el 5 y el 18 de junio, previas a la celebración de esta Asamblea.

Se considera que es conveniente que se conozca qué es lo que está pasando, ya que a la Secretaría Ejecutiva también le han llegado varias consultas al respecto, en este sentido la Secretaría Ejecutiva se suma al llamado que hacen las organizaciones de la sociedad civil para convocar a una reunión lo más pronto posible.

CERAT puntualizó que las organizaciones que firmaron la carta que se presentó al Comité, solicitan que se fije en esta Asamblea la fecha para la reunión que solicitan para tratar los dos puntos que colocaron en dicha carta, ya que consideran que desde el Comité no se está dando la voz que corresponde a las organizaciones de la sociedad civil.

La Subsecretaría de Gobierno lamentó no poder dar una fecha cierta, toda vez que el propio Comité ha decidido no tener sesiones hasta que tenga asuntos para dichas sesiones, por calendario se tiene previsto que la siguiente sesión en teoría se llevaría a cabo el 7 de agosto, y no podría ser extraordinaria porque no se tomarán acuerdos. En el debido tiempo se informará lugar y hora para la próxima sesión.

Se concluye la sesión siendo las 12:01 hrs.

***** Se cierra la sesión *****

